



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 14 de mayo del 2014

DESPLIEGA EL GOBERNADOR CUOMO CENTRO MÓVIL DE COMANDO EN STATEN ISLAND PARA AYUDAR A PROPIETARIOS DE VIVIENDA A EVITAR EJECUCIONES HIPOTECARIAS

Asistencia del DFS disponible para propietarios de vivienda en sucursales de la Biblioteca Pública de New York en Todt Hill el jueves 15 de mayo y en Great Kills el viernes 16 de mayo

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que desplegará el Centro Móvil de Comando (por sus siglas en inglés, "MCC") del Departamento de Servicios Financieros (por sus siglas en inglés, "DFS") a dos ubicaciones de Staten Island para ofrecer asistencia para evitar ejecuciones hipotecarias a propietarios de viviendas.

Representantes del DFS estarán disponibles para reunirse con los propietarios de vivienda en el MCC en estos dos lugares:

- Jueves 15 de mayo de las 9 a.m. a las 5 p.m. en la sucursal Todt Hill-Westerleigh de la Biblioteca Pública de New York (por sus siglas en inglés, "NYPL"), en 2550 Victory Blvd.
- Viernes 16 de mayo de las 9 a.m. a las 5 p.m. en la sucursal Great Kills de la NYPL, en 56 Giffords Lane.

"El Estado está desplegando personal y recursos a Staten Island para ofrecer asistencia directa y personalizada a propietarios de vivienda", dijo el Gobernador Cuomo. "Los neoyorquinos que enfrenten dificultades para pagar sus hipotecas deben saber que tienen opciones disponibles que podrían ayudarles a salvar sus casas".

Benjamin M. Lawskey, superintendente de Servicios Financieros, dijo, "Representantes de la Administración Cuomo estarán disponibles para reunirse con propietarios de vivienda y ofrecer asesoría práctica sobre las medidas potenciales que pueden tomar para evitar la ejecución hipotecaria".

El Senador Andrew Lanza dijo, "Agradezco al Gobernador Cuomo por desplegar este Centro Móvil de Comando para ayudar a residentes de Staten Island que enfrentan problemas de ejecución inmobiliaria.

Spanish

Animo a los residentes que estén batallando para cumplir con sus pagos de hipoteca o que experimenten dificultades con el proceso de ejecución a que se reúnan directamente con especialistas capacitados del DFS que pueden ofrecer asesoría práctica sobre sus derechos legales y los programas que pueden usar para evitar la ejecución hipotecaria”.

El miembro de la Asamblea Michael Cusick dijo, “Con una economía en problemas, muchos propietarios de vivienda están preocupados con problemas de ejecución inmobiliaria, o ya se encuentran en ese proceso. El Centro Móvil de Comando del Gobernador Cuomo que vendrá a Staten Island esta semana ofrecerá asistencia y asesoría a estas personas. Cada propietario de vivienda tiene problemas específicos, y una sesión de asesoría personalizada gratuita para ofrecerles consejo legal y alternativas a la pérdida de su hogar sin duda es una muy buena noticia para estos habitantes de Staten Island”.

El presidente del condado de Staten Island James Oddo dijo, “Aplaudo al Gobernador Cuomo y al superintendente Lawsky por esta iniciativa, y agradezco que traigan el programa de prevención de ejecuciones hipotecarias directamente a los propietarios de vivienda de Staten Island. Esta es una opción importante para quienes enfrentan una ejecución hipotecaria. Especialmente después del impacto del huracán Sandy, nuestros propietarios de vivienda afectados necesitan toda la información y apoyo que puedan recibir”.

En el 2012, el Gobernador Cuomo lanzó el programa de prevención de ejecución hipotecaria del DFS para ofrecer ayuda a los propietarios que deben enfrentar una ejecución hipotecaria. Ese programa de acercamiento ha visitado las ubicaciones de todo el estado con las tasas más elevadas de ejecución hipotecaria para brindar asistencia. El Gobernador Cuomo también desplegará el Centro Móvil de Comando del DFS a lugares adicionales en las próximas semanas para ayudar a seguir alcanzando a los propietarios de viviendas en dificultades. Próximamente se anunciarán los locales y fechas específicas.

Para ayudar a acelerar la asistencia, los propietarios que buscan ayuda en el MCC deben traer los documentos relevantes tales como registros de pagos de hipoteca y correspondencia con sus acreedores. Los propietarios pueden reunirse personalmente con especialistas del DFS para analizar la situación individual de cada propietario. Entre los temas que pueden conversar con el personal de DFS están:

- Derechos del propietario de vivienda;
- Alternativas a la ejecución hipotecaria;
- Programas federales, tales como modificaciones de préstamos y otros tipos de asistencia;
- Cómo presentar demandas ante el DFS en caso de disputa entre propietarios y bancos o agentes de gestión de pagos hipotecarios.

Según la situación específica del propietario, los especialistas de DFS pueden ofrecer dicha asistencia y

Spanish

ayudar a las personas a solicitar modificaciones en su hipoteca o asistir a los propietarios en la comunicación con los agentes de gestión de pagos hipotecarios o prestamistas hipotecarios.

Se insta a los propietarios de viviendas que no puedan reunirse personalmente con representantes del DFS a llamar a la línea directa gratuita para ejecuciones hipotecarias, 1-800-342-3736, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Los propietarios de viviendas también pueden presentar reclamos utilizando el sitio web del Departamento, www.dfs.ny.gov.

El DFS también instó a los propietarios de vivienda a que sean cautelosos con las estafas de rescate hipotecario, las cuales pueden ser comercializadas por empresas privadas. Por ejemplo, los propietarios deben:

- Ser cautelosos con cualquiera que solicite un pago adelantado a cambio de hacer una modificación al préstamo, salvar una vivienda de omisión por mora o detener una ejecución hipotecaria o venta fiscal. La ley de New York prohíbe tales cobros en la mayoría de casos. Asimismo, muchos asesores de viviendas sin fines de lucro ayudarán a los propietarios de viviendas a negociar con las entidades crediticias en forma gratuita.
- Desconfíe de cualquiera que diga que puede salvar una vivienda si un propietario les firma o transfiere la escritura de su casa para que el propietario pueda ponerse al día en los pagos de hipoteca o refinanciar un préstamo. Un propietario de vivienda nunca debe enviar sus pagos de hipoteca a otra entidad que no sea su compañía hipotecaria sin su aprobación.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov

Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418